

ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS Y CAUSAS

Al amparo del RESUELVO 7.3 de la RESOLUCIÓN DE 21 DE OCTUBRE DE 2021, de la Presidencia del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convoca la realización de pruebas de competencias clave se publica listado de admitidos y no admitidos (ANEXO I NIVEL 2 y ANEXO II NIVEL 3) abriéndose un plazo de 10 días hábiles para reclamar, pasado el cual se publicará la resolución definitiva de admitidos.

Centro Gestor: C.F.P.O. BURGOS

Plazo de reclamación: **10 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación**

Fecha de publicación: **14 de enero de 2022.**

Deberán dirigir la documentación a través de un registro oficial a:

CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DE BURGOS
Dirección: C/ Eloy García de Quevedo, s/n. 09006 Burgos

En Burgos, a 13 de enero de 2022

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE FORMACIÓN

Fdo.: Juan Guillermo Cortés González

ANEXO I-NIVEL 2

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS Y CAUSAS

RESUELVO 7.3 de la RESOLUCIÓN DE 21 DE OCTUBRE DE 2021, de la Presidencia del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convoca la realización de pruebas de competencias clave.

CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DE BURGOS

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI/NIE (CRITERIO 4 DÍGITOS)	ADMITIDO	NO ADMITIDO (INDICACIÓN DE CAUSA)
CASERO	CRIBE	KEVIN JORGE	****6773*	SÍ	
CRIBE	VELAZQUEZ	DAYANIS	****3183*	SÍ	
GARCÍA	FORONDA	DAYANA	****8745*	SÍ	
GUTIERREZ	SANTOS	LESBIA MARIBEL	****5097*	SÍ	
LEYVA	ROLDAN	EDUARDO ANDRES	****5403*	SÍ	
RAMOS	GONZALEZ	FRANCIALY YUDIT	****9488*	SÍ	

En Burgos, a 13 de enero de 2022

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE FORMACIÓN

Fdo. Juan Guillermo Cortés González

El plazo de reclamación es de 10 días hábiles desde la publicación del presente listado.

(Art. 7.3) CAUSAS DE NO ADMISIÓN:

A: SOLICITUD FUERA DE PLAZO.

B: NO PRESENTAR DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

C: NO JUSTIFICAR REQUISITOS DEL RESUELVO 6.

ANEXO II-NIVEL 3 LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS Y CAUSAS

RESUELVO 7.3 de la RESOLUCIÓN DE 21 DE OCTUBRE DE 2021, de la Presidencia del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convoca la realización de pruebas de competencias clave.

CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DE BURGOS

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI/NIE (CRITERIO 4 DÍGITOS)	ADMITIDO	NO ADMITIDO (INDICACIÓN DE CAUSA)
HERNANDEZ		BELKYS COROMOTO	****5611*	SÍ	
MATRASCUSA	BLANCO	JESSICA	****6648*	SÍ	
PORTUGAL	SANLLORENTE	DANIEL	***0547**	SÍ	

En Burgos, a 13 de enero de 2022

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE FORMACIÓN

Fdo.: Juan Guillermo Cortés González

El plazo de reclamación es de 10 días hábiles desde la publicación del presente listado.

(Art. 7.3) CAUSAS DE NO ADMISIÓN:

A: SOLICITUD FUERA DE PLAZO.

B: NO PRESENTAR DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

C: NO JUSTIFICAR REQUISITOS DEL RESUELVO 6.